Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Depto. Gestión de Tecnologías Médicas Z.N.-
Ministerio de Salud TDF

INF Nº 23/2023

Letra: DICZN-MS
Rio Grande, 22 de Agosto de 2023

Informe Técnico de Preadjudicación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 218/23–525

En la ciudad de Río Grande a los 22 días del mes de agosto de 2023, a fin de analizar las ofertas recibidas en la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 218/23–525, tramitada por el expediente MS-E-17766/23, referente a "SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS PARA EL CONSULTORIO OBSTETRICIA DEL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL", habiéndose analizado técnicamente lo presentado por un único oferente, se procede a avalar las mismas, de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR

- **Proveedor INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. CUIT Nº 30-71543714-3:** RENGLÓN 1, ALT 01. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 53, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 55.
 Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 28, se observa que la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20%. Esta propuesta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido desde el presupuesto, en orden 2, que se utilizó como precio de referencia con fecha de febrero de 2023, teniendo en cuenta que dicha reserva presupuestaria inicial, en orden 28, fue hecha en base a una tecnología con menores prestaciones que la que fue analizada y, que el consultorio de Obstetricia del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil no cuenta con este tipo de tecnología, es necesario contar con la misma para cubrir la demanda en el sector público, por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para adquirir dicha tecnología.
- **Proveedor INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. CUIT Nº 30-71543714-3:** RENGLÓN 3, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 53, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 55.
 Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 28, se observa que la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20%. Esta propuesta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido desde el presupuesto, en orden 4, utilizado como precio de referencia con fecha de febrero de 2023, para la presente tramitación y, que el consultorio de Obstetricia del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil no cuenta con este tipo de tecnología, es necesario contar con la misma para cubrir la demanda en el sector público y por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para adquirir dicha tecnología.
- **Proveedor INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. CUIT Nº 30-71543714-3:** RENGLÓN 4, ALT 00. Por cumplimentar con las condiciones técnicas solicitadas en el formulario de cotización, en nro. de orden 53, contrastándola con la documentación presentada por el oferente en nro. de orden 55.
 Analizada la reserva presupuestaria inicial en orden 28, se observa que la oferta económica presentada por el oferente supera en más de un 20%. Esta oferta se avala en base al proceso inflacionario que está transitando nuestro país, el tiempo transcurrido

desde el presupuesto utilizado como precio de referencia con fecha 08 de febrero de 2023 en orden 2 para la presente tramitación y dado que el Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil no cuenta con este tipo de tecnología es vital contar con la misma para cubrir la demanda en el sector público, por lo que se recomienda continuar con las presentes actuaciones para adquirir dicha tecnología.

NO AVALAR

- **Proveedor INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A. CUIT Nº 30-71543714-3:** RENGLÓN 1, ALT 00. NO AVALAR dado que la oferta presentada supera en más de un 4000% la reserva inicial resultando un perjuicio para el estado su adjudicación.

De igual manera, se aconseja preadjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

NÚMERO DE ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA UNICA	01	INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A.
ITEM 2	DESIERTO		
ITEM 3	OFERTA UNICA	00	INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A.
ITEM 4	OFERTA UNICA	00	INTEGRAL BIOMEDICAL SOLUTIONS S.A.

Los ítems con la leyenda DESIERTO, deben considerarse que persiste la necesidad de su utilización, por lo cual se tramitará por cuerda separada su adquisición.

En relación a los ítems con la leyenda "OFERTA ÚNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. Nº 674/11 Art. 34 Punto 58).

Ing. Marcos Saac
Dpto de Gestión de Tecnologías Médicas Z.N.
Ministerio de Salud de Tierra del Fuego A.E.I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
- SAAC MARCOS ALEXIS
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
19/09/2023 13:30